# Los evangelios apócrifos y el gnosticismo


# Roger Prendas


**Indice**



**1. Introducción.**

El presente trabajo trata de establecer las eventuales relaciones entre los evangelios llamados "apócrifos" y la tendencia filosófico – religiosa conocida como gnosticismo. En la medida de lo posible, el objetivo es conservar la correspondencia entre ambos temas, para lo cual es necesario primero aclarar sus significados. Sin embargo, antes de hacerlo, no se puede obviar la importancia del descubrimiento en Nag Hammadi de textos gnósticos apócrifos, especialmente los Evangelios de Felipe y Tomás, aunque no se dejan de lado otros documentos de gran valor, como los apócrifos perdidos o los fragmentos papiráceos. La principal fuente de información y referencia es la edición de Los Evangelios Apócrifos preparada por Aurelio de Santos Otero e impresa por la Biblioteca de Autores Cristianos.

Al final, se presenta un anexo con el texto correspondiente a la IV Sesión del Concilio de Trento, celebrada el 8 de abril de 1546, donde se establece la lista definitiva de los evangelios canónicos.

**2. El hallazgo en Nag Hammadi**

En diciembre de 1945, en un pueblo egipcio llamado Nag Hammadi (en árabe "Pueblo de Alabanza") unos campesinos hallaron cerca de mil páginas en papiro: 53 textos divididos en códices, cuya antigüedad se remonta probablemente hacia el Siglo IV d.C. Estaban enterrados junto al acantilado oriental en el alto valle del Río Nilo. Se tratan de traducciones originales del griego al copto, que contienen evangelios (de Tomás y Felipe), apocalipsis, tratados teológicos y palabras atribuidas a Jesús, de franca orientación gnóstica y considerados por la Iglesia Católica como apócrifos.

Lo que ahora se conoce como Nag Hammadi, se llamaba antes Xhnobockeion, donde en 320 d.C. San Pacomio había fundado el primer monasterio Cristiano. En 367 d.C., el obispo Atanasios de Alejandría emitió un decreto prohibiendo las escrituras no aprobadas por la Iglesia central. Esto motivó a que algunos monjes locales copiaran unas 45 de esas escrituras, incluyendo las de Tomás, Felipe y Valentín, en 13 volúmenes encuadernados en cuero. Esta biblioteca entera fue sellada en una urna y escondida entre las piedras, por casi 1600 años.

Sin embargo, no se consideran "evangelios" (los de Felipe y Tomás) por varias razones. Por ejemplo, se dice que no fueron inspirados por Dios ni nacieron en comunidades cristianas, que no hablaban la lengua en que están escritos (copta sahídica). Tampoco esas comunidades cristianas tuvieron consenso en considerarlos inspirados. Su origen, a juzgar por su contenido, se da en círculos gnósticos.

En la actualidad, los escritos de Nag Hammadi tienen una gran vigencia que se extiende a varias ramas. No sería extraño que todavía se estén haciendo traducciones o actualizando las ya hechas, pues la importancia de tal descubrimiento lo hace digno de un cuidadoso rigor científico. Por otra parte, ha sido fuente para el desarrollo de numerosas investigaciones y la producción de cantidad de artículos, libros y hasta películas.

## 3. Evangelios Apócrifos

La Biblia Católica se divide en Nuevo y Antiguo Testamento, el cual a su vez se divide en Libros Protocanónicos (39 libros en lengua hebrea, canonizados primero) y Libros Deuterocanónicos (siete libros en lengua griega, literalmente significa "segundo canon"). El Antiguo Testamento tiene como base el texto masorético, autorizado por eruditos judíos.

Podría decirse que el principal criterio para calificar a un libro de apócrifo es considerar que carece de inspiración divina. El primero en usar ese término fue San Jerónimo, para referirse a los libros que llegaron a ser los deuterocanónicos, cuando tradujo la Vulgata latina. Su origen es griego, generalmente traducido por "escondido" o "secreto".

Cuando algunos apócrifos se incorporaron a la Septuaginta, los israelitas convocaron a un Concilio en Jamnia para analizarlos. Acordaron aceptar los que reunieran ciertas condiciones: concordancia con la ley mosaica, haberse escrito en Palestina y en hebreo, y antes de la muerte de Esdras, quien según los hebreos fijó bajo mandato divino la lista de libros canónicos del Antiguo Testamento. Debido a que esos libros, probablemente escritos entre 150 a.C. y 100 d.C. (por lo menos dos siglos después de que murió Esdras), no reunían las condiciones establecidas, fueron separados de los otros.

Del Nuevo Testamento, el primer intento de agrupar los libros dignos de ser integrados se da a finales del s. II y se conoce como fragmento de Muratori. Data aproximadamente de 170 - 180 d. C. y contenía los cuatro Evangelios, el Apocalipsis de Juan, trece cartas de Pablo y Sabiduría. Faltaba la Epístola a los Hebreos y las Epístolas de Pedro.

Son numerosas las listas de libros considerados como revelados: de Melitón de Sardis (177 d.C.), Orígenes (230 d.C.), Atanasio (326 d.C.), Cirilo (348 d.C.), Hilario de Pointiers (358 d.C.), Concilio de Laodicea (363 d.C., que prohibió leer los libros apócrifos en las iglesias), Epifanio (368 d.C.), Gregorio Nacianceno (370 d.C.), Anfiloquio (380 d.C.), Rufino (395 d.C.) y Jerónimo (395 d.C.). hay quienes dicen que en el Concilio de Hipona, en 393 d.C., convocado por el Papa Dámaso, es la primera afirmación de la lista canónica.

Pero es hasta el año 1546, cuando tuvo lugar el Concilio de Trento, que en su cuarta sesión del 8 de abril de ese año se fijaron definitivamente los libros canónicos y los apócrifos. Se excluyeron de la vulgata tres de los diez que había agregado: el tercero y el cuarto de Esdras y la Oración de Manasés.

Los llamados Libros Canónicos son, por lo tanto, los que la Iglesia acepta como revelados por Dios. Benedicto P. XV, en su encíclica Spiritus Paraclitus, dice: "Los Libros de la Sagrada Escritura (...) fueron compuestos bajo la inspiración, o la sugestión, o la insinuación, y aún el dictado del Espíritu Santo, más todavía, el mismo Espíritu fue quien los redactó y publicó." Esta misma encíclica, se dice que Jesús afirma la iluminación divina en el escritor, donde Dios mueve su voluntad a escribir lo que ha de transmitirse a la humanidad.

En el Segundo Concilio del Vaticano, en la Constitución Dogmática "Dei Verbum" sobre la Divina Revelación, la Iglesia dice que por un acto de bondad y amor a la humanidad Dios ha decidido revelarse a sí mismo y a su voluntad. Dios se ha manifestado a los Padres de la Iglesia para prometer la salvación. Refiriéndose explícitamente al Nuevo testamento, la Constitución sostiene que sus libros principales son los Cuatro Evangelios y que si origen es indudablemente apostólico, predicado por mandato de Cristo, inspirado por el Espíritu Santo y trasmitido por escrito por los cuatro apóstoles. Acepta la historicidad de los evangelios, pero afirma que son fieles a la vida de Cristo y que obedecen a una tradición oral. Lo reitera la encíclica Divino Afflante Spiritu, de Pío P. XII en 1943.

La Iglesia Católica reitera su condena a los libros apócrifos. Pío P. IX , en la Encíclica Noscitis et nobiscum de 1849 ataca lo que denomina "lecturas emponzoñadas" y privilegia la difusión de libros escritos por "hombres de sana y reconocida doctrina".

## 4. Gnosticismo

Las raíces del gnosticismo podrían remontarse a la inversión que del sistema platónico hace Filón de Alejandría en función del judaísmo. En su planteamiento, Dios estaría por encima del Logos y del mundo de las ideas. A esto habría de unirse el platonismo medio y la difusión de religiones mistéricas, cuyo resultado sería un

movimiento aristocrático (explicable por darse en medios intelectuales) cuyo contenido estaría plagado de imaginería cosmológica y filosofía.

Sus principales líneas son:

- La trascendencia indudable de Dios, esto es, separado de toda forma de materia.
- La explicación del mundo sensible por una complicada genealogía de seres que se encuentran entre la materia y el Dios del cual han emanado en decadencia. Los eones corresponden al mundo de las ideas platónicas, y se encuentran en un nivel inferior a Dios.
- La negatividad al respecto de la materia, que ocupa el menor grado en la sucesión de los seres. Introduce el mal y por eso no es creación divina, al contrario, su origen está en el pecado de algún ser intermedio que viene a ser el Yavé del Antiguo Testamento, el Dios semita. Para esto, el Dios verdadero envió a su hijo Jesús para liberar a quienes creyeran en Él y destruir el mal. Para Basílides, el cuerpo de Jesús fue solamente aparente para manifestarse a los hombres, hubiera sido indigno para su naturaleza un cuerpo material. Basílides, por ejemplo, sostiene que Cristo no sufrió la pasión, el crucificado fue Simón Cireneo (quien le ayudó a llevar la cruz) y luego Jesús tomó su forma y ascendió al cielo. En los apócrifos, por ejemplo en el Protoevangelio de Santiago y en general en los apócrifos de la natividad, se reitera la inmaterialidad de Cristo y abundan las imágenes de un Cristo vengativo y hostil con respecto a lo creado. La posición de la Iglesia es muy clara. En el decreto Ad Gentes Divinus se dice: "...el hijo de Dios siguió los caminos de una verdadera encarnación, para hacer a los hombres partícipes de la naturaleza divina (...) Él tomó la naturaleza humana íntegra, cual se encuentra en nosotros"
- La concepción antropológica dualista, es decir, la idea de que el hombre está compuesto de un principio malo, que es la materia, su cuerpo, y otro bueno, que es su espíritu aprisionado en este mundo y que puede regresar a la región superior de donde procede. La salvación consiste en asimilar un conocimiento supuestamente oculto y que es revelado a ciertos 'escogidos'. Esto es posible, no por Dios, sino por uno de los eones intermedios, es decir, Jesús o Logos.

San Justino, San Ireneo y San Hipólito consideran que el gnosticismo aparece en Samaria con Simón de Gitton (h 40). En Hechos de los Apóstoles aparece: Pero había allí un hombre llamado Simón, que antes había practicado la brujería y que había engañado a la gente de Samaria haciéndose pasar por una persona importante (Hechos, 8, 9). Los versículos del 9 al 24 relatan que lo llamaban "el gran poder de Dios". Se convirtió y quiso comprar la facultad de hacer milagros a San Juan y a San Pedro, este último lo condenó. A Simón se le atribuyen tendencias gnósticas, era considerado como una encarnación divina y a su esposa Elena como la de su pensamiento. Hubo sectas consagradas a Elena, donde se despreciaba el judaísmo y se privilegiaba la magia. Según la explicación de Fraile, tales ideas no pueden ser atribuidas con propiedad a Simón, más bien, se quiso hacer de su figura una justificación de los orígenes del gnosticismo. Tuvo por discípulo a Menandro de Capparetta (h 60 – 80).

El auge del gnosticismo ocurre en el Siglo II. Aparecen en Siria Satornilo (h 98 – 160), Cerdón (s. II), discípulo de Valentín, y Marción, discípulo de Cerdón. En Alejandría, Basílides (h 120 – 161), su hijo Isidoro y Carpócrates (h 130 – 160). En la región itálica, aparece Valentín (s. II) y su pensamiento se difunde por su región y por la oriental, a finales del Siglo II y principios del III. Probablemente, haya sido el gnóstico más influyente. Su pensamiento fue ampliamente difundido, por ejemplo, por Tolomeo (h 140) considerado como el autor de la principal composición gnóstica: Epístola a Flora, y Heracleón (h 145 – 180) quien le dio una exégesis de orientación gnóstica al Evangelio de San Juan.

Tiene un marcado sentido elitista. Por ejemplo, se dice que hasta inventaron un lenguaje propio, resultado de una combinación entre caracteres egipcios y griegos.

En los Evangelios Apócrifos aparece con frecuencia la teoría gnóstica del docetismo, según la cual el cuerpo de Cristo es puramente aparencial. La divinidad de Cristo no le permitiría, por definición, hacerse carne, su cuerpo no pasa de ser aparente. Su principal exponente es Marción, contra quien Melitón, Obispo de Sardes, escribió Sobre la Encarnación de Cristo.

**5. Los Evangelios Apócrifos y el Gnosticismo**

Durante el surgimiento de las primeras comunidades cristianas, hubo un interés popular por conocer detalles sobre la vida de Jesús, esto motivó la aparición de diversos relatos que no sólo se limitaron a leyendas, sino a la

difusión de tendencias gnósticas o maniqueas. Ejemplo de estos relatos son Pistis Sophia y el Libro de Juan. A su vez, escritores ortodoxos emplearon medios similares para defender el dogma.

Fraile menciona a varios libros de carácter gnóstico: Pistis Sophía, de origen copto que relata el esparcimiento de los apóstoles por el mundo; Evangelios de Eva, María, Judas Iscariote, Tomás, Matías, Felipe, Basílides, de los egipcios y de los doce apóstoles (podría agregarse el de Marción y el de Bartolomé); Apocalipsis de Adán, Abraham, Moisés y Nicotea. El Fragmento de Muratori habla de un documento marcionita perdido llamado La carta a los alejandrinos.

Apócrifos perdidos:

Ente los perdidos, el más antiguo que se conoce es el Evangelio de los Egipcios. Data del año 150 y debe el nombre a sus lectores. Revela una concepción gnóstica del alma y condena el matrimonio, en particular la lascivia que despierta la mujer. Clemente Alejandrino, Orígenes y San Epifanio lo consideran herético. Aunque parece no tener relación con este, se sabe de un Evangelio de los Egipcios que forma parte de los 13 volúmenes de Nag Hammadi.

El Evangelio de los Doce es considerado por especialistas como idéntico al Evangelio de los ebionitas, grupo gnóstico que en dicho evangelio manipulan a su conveniencia el Evangelio de San Mateo, así como el relato de la vida de San Pedro. Algo similar ocurre con el Evangelio de Matías, que los seguidores de Basílides (y Clemente agrega a Valentín y Marción), emplearon para respaldar su pensamiento. Por ejemplo, Matías aparece condenando duramente la carne. Según Hipólito, Basílides decía haber escuchado de Matías discursos revelados por Dios.

Epifanio menciona en Adversus haeres el libro gnóstico apócrifo Preguntas de María, y al igual que Filastrio se refiere al Evangelio de la Perfección, quien resalta su carácter fantasioso.

Otros evangelios pertenecientes a grupos menores son el Evangelio de los Cuatro Rincones (gnósticos simonistas, herejes que practicaban la magia); Evangelio de Judas Iscariote (gnósticos "cayanitas", condenados por San Ireneo); Evangelio de Eva (personaje destacado en el pensamiento ofita); Tres clases de frutos de la Vida Cristiana; Nacimiento de María.

Por su parte, Basílides y Marción tienen evangelios propios. El primero, trata principalmente de un compendio de ideas gnósticas del autor. Marción, por su parte, lo que hizo fue eliminar cuanto elemento judío pudo del Nuevo Testamento. Se dice que este evangelio es recreado en el Evangelio de Apeles, su discípulo. Además, Marción influyó en el Evangelio de los Adversarios de la Ley y de los Profetas, que San Agustín lo censura.

Estos son los Evangelios Apócrifos Perdidos de carácter gnóstico.

Fragmentos Papiráceos:

De los fragmentos papiráceos, cabe mencionar especialmente el Fragmento Gnóstico de Oxyrhynchus. Consiste en una supuesta conversación de corte gnóstico de Jesús con sus discípulos.

"el Señor de todo no es el Padre, sino el progenitor. Pues el Padre es principio solamente de las cosas futuras; mas el padre de él es Dios, el progenitor de todas las cosas desde su origen en adelante"

Otro fragmento es el de la Logia de Oxyrhynchus, donde aparece en boca de Jesús la teoría gnóstica de la ubicuidad. También los Fragmentos Evangélicos Coptos tienen relación, por ejemplo con el himno gnóstico de los Hechos de Juan. Entre estos, los Papiros Coptos de Berlín contienen tres evangelios de carácter gnóstico: el Evangelio de María Magdalena, que confirma la tesis de que los textos coptos relacionada con el gnosticismo tiene un origen helénico; el Apócrifo de Juan, que contiene supuestas revelaciones celestiales hacia Juan para que él las haga llegar a sus discípulos; y la Sabiduría de Jesucristo, de relatos cosmológicos cuya posible influencia es de Valentín. Luego, en el Agrapha, libro que contiene diversas sentencias atribuidas a Jesús y no incluidas en los cuatro evangelios, Jesús dice en el Agrapha de origen Musulmán:

"Dijo Jesús (a quien Dios salude): ¿Cómo va a ser contado entre los sabios el que, (después de estar) andando por la senda que conduce a la vida futura, dirige sus pasos hacia la vida de este mundo?"

Apócrifos de la Natividad:

A diferencia de los anteriores, estos evangelios han llegado enteros a nosotros. Su finalidad común es defender el honor de María. Entre ellos cabe destacar el Protoevangelio de Santiago y el Evangelio del Pseudo Mateo, este último se supone que es una reelaboración latina del otro. Tuvieron posteriormente una fuerte influencia. Se caracterizan por un uso de la imaginación que por momentos pareciera excesivo.

Es posible ubicar presencia del gnosticismo ofita, cuando María llega al sexto mes de embarazo y José lo ignora. En este momento, José, angustiado, piensa que al igual que Eva, María fue engañada y seducida por la serpiente.

En el Protoevangelio, hay quienes sostienen influencia docética, considerando el parto de María como medio para la manifestación aparencial del cuerpo de Cristo. En todo caso, el norte de esta clase de libros relativos a la natividad es reiterar el carácter virginal de María, aún después del alumbramiento. Es particularmente dramático el episodio de la partera y Salomé, donde esta última examina la virginidad de María:

"Por vida el Señor, mi Dios, que no creeré tal cosa si no me es dado introducir mi dedo y examinar su naturaleza (...) ¡Ay de mí! ¡Mi maldad y mi incredulidad tienen la culpa! Por tentar al Dios vivo se desprende de mi cuerpo mi mano carbonizada!"

La idea del parto virginal de María está más presente en el Evangelio del Pseudo Mateo, empleado por maniqueos y priscilianistas. Se reitera en III, 3 y IX, 4 de dicho evangelio, y en Liber de Infantia Salvatoris, en los versículos 69, 75 y 76 . Además, se le agrega la fecundación, por intervención divina, de Ana, esposa de Joaquín y madre de María, a pesar de su esterilidad. El Ángel enviado por Dios le dice a Joaquín:

"Sábete, pues, que Ana, tu mujer, va a darte a luz una hija, a quien tú impondrás el nombre de María (...) y ya desde el vientre de su madre se verá llena del Espíritu Santo. No comerá ni beberá cosa alguna impura ni pasará su vida entre el bullicio de la plebe..."

Este párrafo particularmente muestra además la condición austera y aristocrática del gnosticismo.

Evangelio de Tomás:

El segundo de los trece códices hallados en Nag Hammadi contenía en los folios 33 al 51 el Evangelio según Tomás, en lengua copta sahídica. Su origen probablemente se remonta al s. II. Actualmente, se encuentra en el Museo Copto del Antiguo Cairo. Otras partes de la biblioteca descubierta se encuentran en el Instituto Jung de Zürich. Más que evangelio, se trata de una compilación de enseñanzas atribuidas a Cristo y reveladas a Dídimo Judas Tomás, quien las escribió dirigidas, a juzgar por su introducción, a un sector docto capaz de darles la correcta interpretación (esto es, a un sector gnóstico). San Agustín afirma, en Contra epistulam quam vocant Fundamenti, que este escrito fue conocido por el gnóstico Mani y posteriormente empleado por la secta maniquea, según los relatos de Timoteo de Constantinopla (De receptione haereticorum) y Teodoro de Raithu (De Sectis), que también mencionan el Evangelio de Felipe. Se considera a Tomás como autor de otros dos escritos gnósticos: Pistis Sophia y Actas Apócrifas de Tomás.

El sentido gnóstico de este evangelio se ubica en la ambivalencia de ciertas expresiones, como las parábolas e imágenes:

Dijo Jesús: "Los fariseos y los escribas recibieron las llaves del conocimiento y las han escondido: ni ellos entraron, ni dejaron entrar a los que querían. Pero vosotros sed cautos como las serpientes y sencillos como las palomas. (Tomás, 39)

Evangelio de Felipe:

Es un evangelio que la complejidad de su contenido lo hace ver dirigido a medios gnósticos capaces de interpretarlo. Su orientación es valentiniana , pues reproduce la teoría de la unión de principios a nivel cósmico y cuyos resultados van degradando. Se distingue, además, entre hombres poseedores y carentes de gnosis. Hay una curiosa aprobación a ciertos tipos de sacramentos, por ejemplo, el de la redención y el bautismo tienen un claro trasfondo gnóstico.

Sirven de base para este evangelio los libros canónicos de Mateo y Juan y sus epístolas. En línea con el gnosticismo, afirma su subordinación con respecto a Dios y niega la corporeidad de Cristo.

Jesús los llevó a todos a escondidas, pues no se manifestó como era (de verdad), sino de manera que pudiera ser visto (...) por ello su Logos se mantuvo oculto a todos. (Felipe, 26)

Evangelios de la Pasión y la Resurrección:

El Evangelio Apócrifo de Bartolomé contiene relatos fantásticos y misteriosos, de influencia egipcio, y se preocupa de temas comunes a los gnósticos: descenso al infierno, encarnación, etc.

Los Evangelios Apócrifos han inspirado tradiciones e iconografías alrededor del tema de la Natividad. Por ejemplo, fue la base de La Roldana para "El descanso en la huida a Egipto" de 1691, que muestra la huida de la Sagrada Familia a Egipto. Pero atendiendo a la tradición, la celebración de la Navidad en diciembre se dice que los canónicos tomaron gran parte de información de los apócrifos. Detallan hechos específicos acerca del nacimiento de Cristo y factores que lo rodean. Por ejemplo, la llegada de los Tres Reyes Magos. Para esto, es fuente principal el Protoevangelio de Santiago.

Actualmente, en Valencia, España, se celebra La Festa o Misteri d'Elx, un drama cantado en valenciano, excepto algunos versos en latín, único en el mundo y celebrado en la Basílica de Santa María y basado en los Evangelios Apócrifos. Tratan sobre la muerte, asunción y coronación de la Virgen María, y defiende su virginidad. Se compone de piezas medievales, renacentistas y barrocas. Surgió en el área mediterránea de Europa. Después del Concilio de Trento las representaciones teatrales realizadas dentro de templos fueron prohibidas. El Misteri fue lo único que quedó gracias a una Bula emitida en la primera mitad del s. XVII. Tiene lugar los días 14 y 15 de agosto de cada año, y al finalizar se reparten entre los asistentes hojas de palma bendita.

**6. Anexo**

Concilio de trento

Las sagradas escrituras

Celebrada en 8 de abril de 1546

Decreto sobre las escrituras canónicas

El sacrosanto, ecuménico y general Concilio de Trento, congregado legítimamente en el Espíritu Santo y presidido de los mismos tres Legados de la Sede Apostólica, proponiéndose siempre por objeto, que exterminados los errores, se conserve en la Iglesia la misma pureza del Evangelio, que prometido antes en la divina Escritura por los Profetas, promulgó primeramente por su propia boca. Jesucristo, hijo de Dios, y Señor nuestro, y mandó después a sus Apóstoles que lo predicasen a toda criatura, como fuente de toda verdad conducente a nuestra salvación, y regla de costumbres; considerando que esta verdad y disciplina están contenidas en los libros escritos, y en las tradiciones no escritas, que recibidas de boca del mismo Cristo por los Apóstoles, o enseñadas por los mismos Apóstoles inspirados por el Espíritu Santo, han llegado como de mano en mano hasta nosotros; siguiendo los ejemplos de los Padres católicos, recibe y venera con igual afecto de piedad y reverencia, todos los libros del viejo y nuevo Testamento, pues Dios es el único autor de ambos, así como las mencionadas tradiciones pertenecientes a la fe y a las costumbres, como que fueron dictadas verbalmente por Jesucristo, o por el Espíritu Santo, y conservadas perpetuamente sin interrupción en la Iglesia católica. Resolvió además unir a este decreto el índice de los libros Canónicos, para que nadie pueda dudar cuales son los que reconoce este sagrado Concilio. Son pues los siguientes. Del antiguo Testamento, cinco de Moisés: es a saber, el Génesis, el Exodo, el Levítico, los Números, y el Deuteronomio; el de Josué; el de los Jueces; el de Ruth; los cuatro de los Reyes; dos del Paralipómenon; el primero de Esdras, y el segundo que llaman Nehemías; el de Tobías; Judith; Esther; Job; el Salterio de David de 150 salmos; los Proverbios; el Eclesiastés; el Cántico de los cánticos; el de la Sabiduría; el Eclesiástico; Isaías; Jeremías con Baruch; Ezequiel; Daniel; los doce Profetas menores, que son; Oseas; Joel; Amos; Abdías; Jonás; Micheas; Nahum; Habacuc;

Sofonías; Aggeo; Zacharías, y Malachías, y los dos de los Macabeos, que son primero y segundo. Del Testamento nuevo, los cuatro Evangelios; es a saber, según san Mateo, san Marcos, san Lucas y san Juan; los hechos de los Apóstoles, escritos por san Lucas Evangelista; catorce Epístolas escritas por san Pablo Apóstol; a los Romanos; dos a los Corintios; a los Gálatas; a los Efesios; a los Filipenses; a los Colosenses; dos a los de Tesalónica; dos a Timoteo; a Tito; a Philemon, y a los Hebreos; dos de san Pedro Apóstol; tres de san Juan Apóstol; una del Apóstol Santiago; una del Apóstol san Judas; y el Apocalipsis del Apóstol san Juan. Si alguno, pues, no reconociere por sagrados y canónicos estos libros, enteros, con todas sus partes, como ha sido costumbre leerlos en la Iglesia católica, y se hallan en la antigua versión latina llamada Vulgata; y despreciare a sabiendas y con ánimo deliberado las mencionadas tradiciones, sea excomulgado. Queden, pues, todos entendidos del orden y método con que después de haber establecido la confesión de fe, ha de proceder el sagrado Concilio, y de que testimonios y auxilios se ha de servir principalmente para comprobar los dogmas y restablecer las costumbres en la Iglesia.

Decreto sobre la edición y uso de la sagrada escritura

Considerando además de esto el mismo sacrosanto Concilio, que se podrá seguir mucha utilidad a la Iglesia de Dios, si se declara qué edición de la sagrada Escritura se ha de tener por auténtica entre todas las ediciones latinas que corren; establece y declara, que se tenga por tal en las lecciones públicas, disputas, sermones y exposiciones, esta misma antigua edición Vulgata, aprobada en la Iglesia por el largo uso de tantos siglos; y que ninguno, por ningún pretexto, se atreva o presuma desecharla. Decreta además, con el fin de contener los ingenios insolentes, que ninguno fiado en su propia sabiduría, se atreva a interpretar la misma sagrada Escritura en cosas pertenecientes a la fe, y a las costumbres que miran a la propagación de la doctrina cristiana, violentando la sagrada Escritura para apoyar sus dictámenes, contra el sentido que le ha dado y da la santa madre Iglesia, a la que privativamente toca determinar el verdadero sentido, e interpretación de las sagradas letras; ni tampoco contra el unánime consentimiento de los santos Padres, aunque en ningún tiempo se hayan de dar a luz estas interpretaciones. Los Ordinarios declaren los contraventores, y castíguenlos con las pensas establecidas por el derecho. Y queriendo también, como es justo, poner freno en esta parte a los impresores, que ya sin moderación alguna, y persuadidos a que les es permitido cuanto se les antoja, imprimen sin licencia de los superiores eclesiásticos la sagrada Escritura, notas sobre ella, y exposiciones indiferentemente de cualquiera autor, omitiendo muchas veces el lugar de la impresión, muchas fingiéndolo, y lo que es de mayor consecuencia, sin nombre de autor; y además de esto, tienen de venta sin discernimiento y temerariamente semejantes libros impresos en otras partes; decreta y establece, que en adelante se imprima con la mayor enmienda que sea posible la sagrada Escritura, principalmente esta misma antigua edición Vulgata; y que a nadie sea lícito imprimir ni procurar se imprima libro alguno de cosas sagradas, o pertenecientes a la religión, sin nombre de autor; ni venderlos en adelante, ni aun retenerlos en su casa, si primero no los examina y aprueba el Ordinario; so pena de excomunión, y de la multa establecida en el canon del último concilio de Letran. Si los autores fueren Regulares, deberán además del examen y aprobación mencionada, obtener licencia de sus superiores, después que estos hayan revisto sus libros según los estatutos prescritos en sus constituciones. Los que los comunican, o los publican manuscritos, sin que antes sean examinados y aprobados, queden sujetos a las mismas penas que los impresores. Y los que los tuvieren o leyeren, sean tenidos por autores, si no declaran los que lo hayan sido. Dese también por escrito la aprobación de semejantes libros, y parezca esta autorizada al principio de ellos, sean manuscritos o sean impresos; y todo esto, es a saber, el examen y aprobación se ha de hacer de gracia, para que así se apruebe lo que sea digno de aprobación, y se repruebe lo que no la merezca. Además de esto, queriendo el sagrado Concilio reprimir la temeridad con que se aplican y tuercen a cualquier asunto profano las palabras y sentencias de la sagrada Escritura; es a saber, a bufonadas, fábulas, vanidades, adulaciones, murmuraciones, supersticiones, impíos y diabólicos encantos, adivinaciones, suertes y libelos infamatorios; ordena y manda para extirpar esta irreverencia y menosprecio, que ninguno en adelante se atreva a valerse de modo alguno de palabras de la sagrada Escritura, para estos, ni semejantes abusos; que todas las personas que profanen y violenten de este modo la palabra divina, sean reprimidas por los Obispos con las penas de derecho, y a su arbitrio.

Asignación de la sesión siguiente

Item establece y decreta este sacrosanto Concilio, que la próxima futura Sesión se ha de tener y celebrar en la feria quinta después de la próxima sacratísima solemnidad de Pentecostés.

**7. Bibliografía**

Altaner, Berthold. Patrología. Espasa – Calpe, Madrid, 1962.
La Biblia. Sociedades Bíblicas Unidas, 1979.

Colección completa de Encíclicas Pontificias 1830 – 1950. Preparada por las Facultades de ilosofía y Teología de San Miguel, República Argentina. Editorial Guadalupe, Buenos Aires, 1952.
Documentos Completos del Vaticano II. Editorial Mensajero, Bilbao, 1974.
Fraile, Guillermo. Historia de la Filosofía II. Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid, 1960.
Puech, Henri – Charles. En Torno a la Gnosis. Taurus Ediciones, Madrid, 1982.
De Santos Otero, Aurelio. Los Evangelios Apócrifos. Décima Edición. Biblioteca de Autores
ristianos, Madrid, 1999.
Zernov, Nicolas. Cristianismo Oriental. Ediciones Guadarrama, Madrid, 1962.

Trabajo enviado por:
Roger Prendas
eprendas@sol.racsa.co.cr
Estudiante de Filosofía
Universidad de Costa Rica. (1978).